



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00334 00
Proceso	Declarativo
Demandantes	Fran Edilson Ramírez Zuluaga
Demandados	Fabian Alberto Ramírez Zuluaga y otros
Providencia	Incorpora contestación

Se incorpora al expediente la contestación de la demanda, allegada por María Islanda Zuluaga Duque, Gladis Elena Ramírez Zuluaga, Maria Eisela Ramírez Zuluaga, Veimar Arley Ramírez Zuluaga, Villaba del Socorro Ramírez Zuluaga y Sandra Eliana Ramírez Zuluaga. Una vez trabada la *Litis* se procederá con las actuaciones pertinentes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

HA

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5000de8ad16f87db5d599639b33ff87d09cd3f2f4e31e33b13c20d580b7c1787

Documento generado en 03/02/2023 11:40:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>